

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. C. A. SAAVEDRA, RUE TAUBUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1^o, 16 y terminan con los trimestres naturales.



LEY DE DESAHUCIO DE 18 DE JUNIO DE 1877.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la administración de LA PAZ, Zoco, 5.

S. rs. al mes
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio, en Murcia.

Las suscripciones se sirven desde 1.^o ó 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Creamos que no van á ser infructuosas nuestras excitaciones para la construcción de un cementerio y que ha sonado la hora para empezar su realización: sabemos que nuestro Alcalde, celoso por los intereses y derechos de sus administrados, ha tomado este asunto con el interés que le caracteriza y está resuelto como todos los concejales á que se lleve á efecto este pensamiento; á este fin, quizás mañana se ocupe en ver cierto terreno muy conveniente para establecer el cementerio y que no cueste nada al Municipio, por ser los dueños personas de cuyos antecedentes desprendidos y generosos no se puede dudar, por hoy no podemos dar más pormenores, pero tendrímos al corriente á nuestros lectores de todo cuanto ocurrá en ese asunto.

Damos las gracias al Sr. Administrador de Correos por la atención que ha tenido al remitirnos un ejemplar de la tarifa de correos, reformada con arreglo al artículo 57 de la ley de Presupuestos, y que regirá desde mañana en esta capital.

D. Rafael Cebreros y Bueno, notable escritor de la corte, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de una obra de que ya teníamos ventajosa noticia por la prensa madrileña, titulada *Pensamientos*, los cuales son dignos de ser leídos y meditados por la mucha y útil enseñanza que proporcionan.

Según dicen de Cartagena la animación es cada día mayor á consecuencia de los muchos forasteros que llegan á dicha población, que está sumamente concurrida, con motivo de la feria y de los baños.

Decía ayer *El Noticiero*:

“Para mañana por la noche se prepara por los pianistas del *Café del Comercio*, señores Manresa y Ayala, una brillante serenata que se dará en las calles de la Platería, plaza de Fontes, calle de Vinadel y paseo del Marqués de Corvera.

Entre las diferentes piezas que tocarán los distinguidos profesores será una de ellas, la gran sinfonía de Guillermo Tell, para armonium y piano.”

En contestación al primer sueldo local de *Las Noticias* de hoy debemos decir que en la tarde del martes visitaron las comisiones permanentes de nuestro Ayuntamiento, de Policía Rural y Caminos, el de la Raya, y podemos asegurar que se va á poner transitable cuantos antes.

Por intervención del Diputado a Cortes y paisano nuestro, D. Lope Gisbert, se han obtenido del fondo correspondiente, la cantidad de 2,000 duros para la terminación de las obras de la iglesia de S. Miguel. El Sr. Gisbert es uno de nuestros representantes más activos, si bien los que tenemos en las actuales Cortes todos son merecedores del aprecio de sus representados.

FOLLETIN DE LA PAZ.**CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.****ABONOS AZOADOS,**

POR

D. EDUARDO PARDO,

Ingeniero jefe de montes de la provincia.

donde se hallan; pero las plantas que crecen de este medio, que crecen y mueren en el mismo punto en que nacieron si la mano del hombre no las cosecha y las trasplanta, tienen forzosamente que buscar las sustancias que necesitan para alimentarse, en el corto espacio de terreno á que alcanzan y donde se extienden sus raíces. Tampoco ignoráis que cada especie vegetal seguirá su constitución y estructura, y según el fin que ha de llenar, se compone de sustancias diferentes, de elementos determinados, que cada cual toma del terreno en proporción distinta, según su naturaleza y el desarrollo que alcanzó; y como el suelo agrícola se compone de sustancias orgánicas e inorgánicas diferentes en calidad y

El ayuntamiento de Cádiz ha obtenido una rebaja importante en el cupo de consumos que correspondía á aquella ciudad. El de Murcia aumento.

Nuestro colega *El Noticiero* dice en su número de ayer “que por razones fáciles de comprender no se había ocupado del hecho denunciado por LA PAZ” (los anónimos dirigidos á determinadas personas) y sin embargo en su número del martes contiene un sueldo de redacción referente al asunto, y en su número de ayer amplia mas lo que nosotros hemos dicho haciendo eco de la opinión.

Nuestro paisano D. Mariano Castillo, que debió llegar ayer á esta capital, pasará en ella unos días y después irá á desempeñar el Gobierno de Cádiz.

Nuestro senador D. José María Roldán, consejero de Estado, pasará una temporada en esta provincia para reponer su salud.

Nuestro paisano D. Manuel de Quesada ha sido nombrado oficial del Gobierno de Tarragona.

Por la dirección general del Tesoro están dispuestos todos los trabajos para mandar que se reintegren las cuotas de redención del servicio militar en el momento en que se publique la ley última sancionada por el rey, que concede el crédito al efecto.

D. Francisco Peña Baquero, vecino de esta capital, contratista de la carretera de segundo orden de Puerto de Lumbreras á Almería por Sorbas, ha presentado inscripción en el Gobierno de provincia, en solicitud de indemnización de la cantidad de 94,000 pesetas por los perjuicios que le ha ocasionado en las obras de dicha carretera la tormenta del dia 27 de Junio último.

Lo cual se inserta en el periódico oficial para debido conocimiento del público.

Murcia 14 de Julio de 1877.—El Gobernador, Antonio García Mauriño.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.
Corridas de toros y fiestas en Valencia.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valideros desde los días 18, 19 y 20 de Julio, que se expedirán en las estaciones de Cartagena y Murcia, hasta el 1.^o de Agosto, que será el regreso desde Valencia á los puntos indicados.

Importe de los billetes de ida y vuelta.

1.^o CLASE. 2.^o CLASE. 3.^o CLASE.

| | | | |
|--------------|-----|----|----|
| Cartagena... | 121 | 93 | 56 |
| Murcia... | 103 | 79 | 48 |

Los viajeros de 3.^o clase solo podrán circular en los trenes mixtos. Los que proceden de Murcia y Cartagena lo verificarán en los trenes correspondientes en el trayecto hasta Chinchilla y vice-versa. 3-2

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 19 á la 1 mad.

Se teme de que la guerra pueda hacerse europea.

Viena 17.

Han causado honda impresión en Turquía las noticias de la entrada de los rusos en Nikópolis y el paso de los Balcanes.

manifestó como todos sabéis, el grande error en que se hallaban nuestros abuelos al suponer que la tierra se fatigaba, cuando lo que realmente sucede es que se agota, como se agota todo aquello que se gasta cuando no se repone lo gastado; y que un buen sistema de alternativa ó rotación de cosechas, adaptado á las condiciones del suelo y del clima de cada localidad, y la restitución al terreno de las sustancias que de él extraen la vegetación, es la base principal del fomento de la agricultura y del aumento de la producción.

Es pues de todo punto necesario, para conservar la fertilidad de un suelo, devolver los principios que de él extraen las cosechas, porque sin ello el empobrecimiento es seguro, como lo prueba la esterilización de los terrenos de Sicilia, terrenos que fueron en otro tiempo los graneros que abastecían á una gran parte de las naciones de Europa. ¿Cómo se hace esta restitución? De dos maneras se practica: la una natural y espontánea, por medio de los despojos naturales que quedan en el terreno después de obtener las cosechas y por medio de los sedimentos que dejan las aguas de avenida en las tierras de labor que gozan de este beneficio; la otra artificial y generalmente costosa, dando á

los partidarios de la paz esperan que tenga lugar una batalla para imponerse á sus contrarios.

Atenas 17.

El Gobierno ha llamado á las armas la segunda reserva.

Berlín 17.

No es Alemania, sino Austria la que toma la iniciativa en pro de la paz.

Belgrado 17.

Los montenegrinos ocuparán los desladeros del Daga.

Nikeik será bombardeando.

Londres 17.

La entrevista de los dos emperadores tendrá lugar de un momento á otro para ponernos de acuerdo en vista de las intenciones de Rusia para evitar que el Austria se vea en la necesidad de intervenir.

París 17.

Según adelanta el cuerpo ruso en la Dobrouthcha encuentra mayores dificultades por la carencia de caminos y la imposibilidad de racionarse oportunamente.

Londres 18.

Resultan confirmadas por la declaración de varios cónsules ingleses recibidas en el ministerio de Estado las atrocidades cometidas por búlgaros y rusos contra los turcos.

Viena 16.

Las fuerzas turcas de la Bulgaria se han concentrado en Schounia.

Las batallas de Guirgevo bombardean vivamente a Roushnikou.

Constantinopla 17.

La opinión europea de poco pártida es la idea de los generales que mandan las tropas turcas en Europa y pide su destitución.

Noticias de Asia manifestán que los turcos avanzan en el interior del territorio ruso.

Paris 18.

La prensa rusa amenaza al Austria. Se van á construir nuevas fortificaciones en el Rhin por los prusianos.

Centro Telegráfico Universal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y de toda mi atención: Pregunto que “El Noticiero” en su número del 17 de los corrientes hace la siguiente pregunta:

“Puede saberse lo que ocurrió el domingo por la tarde en el Cementerio de la Puerta de Orihuela?”

Como capellan de dicho establecimiento me apresuro a satisfacer la curiosidad de ese señor, para lo cual suplico á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico que el capellán del Cementerio de la Puerta de Orihuela no hace otra cosa que obedecer á sus dignísimos superiores cumpliendo una orden que se le ha dado, y que el domingo por la tarde nada ocurrió en el Cementerio que en tan alto grado merecía llamar la atención del *Noticiero*, toda vez que solo mediaron algunas preguntas entre determinadas personas.

Si como espero, esta contestación merece que V. la inserte en su ilustrado periódico, le quedará á V. eternamente agradecido su affmo. s. s. y capellan q. b. s. m..

José María Alarcón.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisina. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparición de las arrugas y el renombramiento de la voz, del rostro.

la tierra sustancias orgánicas e inorgánicas que la devuelven lo que vegetaciones anteriores la quitaron ó que la colocuen en condiciones de ocurrir de una manera completa y perfecta á la alimentación de la planta que se ha de cultivar, si como sucede con frecuencia, la tierra carece de alguna sustancia esencial á su alimentación ó la contiene en cantidad insuficiente. El primer procedimiento, es generalmente incompleto; porque la materia contenida en los despojos ó residuos de una cosecha es siempre insignificante comparada con la masa total, y las tierras que gozan de los rigores de aguas turbias, son por lo regular cortas en número y extensión. El segundo procedimiento es siempre mas completo y eficaz, y por ello, aunque costoso, se emplea siempre en el cultivo por los agricultores entendidos, que saben y comprenden que la naturaleza recompensa siempre con mano prodiga, los gastos y esfuerzos que se hacen para dar ó devolver á la tierra los elementos fertilizantes de que carecía ó perdió.

Este segundo procedimiento, es decir, dar á la tierra artificiamente las sustancias fertilizantes que necesita para atender de una manera cumplida á la alimentación de las plantas que se cultivan en ella, se divide en tres clases:

Abonos inorgánicos, minerales y salinos. Abonos orgánicos, vegetales y animales, y Abonos mixtos.

Se ha debatido mucho modernamente, acerca de la importancia y facultad fertilizante de estos abonos. Uno, los apagados al sistema antiguo, se pronunciaron desde luego por los abonos orgánicos cuyo uso se remontó á los orígenes de la agricultura.

abonos que consideran como los únicos capaces de devolver á la tierra la fertilidad perdida, puesto que comprendiéndose de sustancias que en su origen pertenecieron al reino vegetal, hay la seguridad de que todos ellos, convenientemente descompuestos, tienen que ser provechosos á la alimentación de las plantas. Otros, los abonos minerales, porque las plantas toman de los elementos mineralógicos del suelo una

SECCION OFICIAL.**GOBIERNO DE LA PROVINCIA.****CORREOS.**

Circular núm. 2265.

Aumentado el precio del poste de la correspondencia, por la ley de presupuestos para 1877-78, se insertan á continuación los artículos de la misma que se refieren á dicho asunto:

El estado sanitario de esta capital en el mes de Junio, ha sido el siguiente:

Hem. Ni- Mu- bres. Jue. Jue. Total.

| Enfermos existentes del mes de | Mayo... | 63 | 36 | 40 | 139 |
|--------------------------------|---------|-----|-----|-----|-----|
| Invadidos en el de Junio... | 127 | 100 | 118 | 345 | |
| TOTAL... | 190 | 136 | 158 | 484 | |

| | | | | |
|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|
| Curados en el mes de Junio... | 109 | 96 | 115 | 320 |
| Fallecidos... | 1 | 12 | 6 | 19 |
| SON BAJA... | 110 | 108 | 121 | 339 |

La Epoca que sabe decir las cosas, escribe anoche este parrafito sobre el anunculado viaje á Italia del señor Ruiz Zorrilla:

Podemos afirmar que el Sr. Ruiz Zorrilla nunca pensó en marchar á Italia, cosa que no habría impedido el Gobierno francés desde el momento que él y los Sres. Lagunero y Muñoz los ponía en las fronteras de Alemania. El Sr. Ruiz Zorrilla tiene serias razones para no ir á Italia, donde si bien su seguridad personal no correría peligro alguno, sufriría mucho por los sentimientos que inspira el antiguo ministro del rey Alfonso así en la corte como en las regiones políticas y en el pueblo italiano.

Parece que los libreros, editores, e impresores de Madrid, celebrarán muy pronto una reunión general, con objeto de elevar una exposición al Gobierno, pidiendo la reforma de las nuevas tarifas de correos, por lo que respecta á la remisión de impresos.

La verdad es que casi todas las clases están asustadas del extraordinario aumento del valor de los sellos.

Creemos, por lo mismo, que el Sr. Orovio estudiará con detenimiento este importante asunto, que tan directamente afecta á los intereses del país.

Es opinión general que si no se reforma el impuesto, se impone un gran sacrificio al público, y el Tesoro perderá cuantiosas sumas que de otro modo ingresarian en las arcas del Estado.

Dice anoche *El Cronista*, diario ministerial:

Parece que brevemente se publicará por el ministerio de Hacienda una importunitaria disposición acerca de un asunto que ha sido ya objeto de estudio en otras esferas, y que el señor marqués de Orovio, dentro de sus atribuciones optará desde luego en pro del buen servicio y de los intereses del Tesoro. No podemos ser más explícitos.

No es cierto que se hayan reunido hasta ahora á las administraciones económicas los nuevos sellos de franqueo, pues aun no hay bastante cantidad para destinarla á la venta en todos los pueblos.

Escriben á *La Epoca* de París que el Sr. Silvela había sido recibido á las cinco de la mañana en la estación de Orléans por el señor marqués de Molins con toda la embajada y por el conde de Coello, que, habiendo sabido su llegada á Francia, anticipó su ida á París para tener el gusto de ver al ministro de Estado, después de lo cual regresaba inmediatamente á Roma. El 15, los marqueses de Molins dieron en honor del señor Silvela una comida á la que asistían

el nuevo secretario del gobierno civil de esta provincia, Sr. Marin, al recibir al personal de su dependencia, manifestó que haría completa justicia á los funcionarios á ella afectos, si desempeñaban sus respectivos cargos con el acierto que reclama una buena administración.

El Sr. Marin reune, además de una larga práctica administrativa, excelentes condiciones de actividad, éstas de inteligencia para el desempeño del importante cargo que se le ha confiado, y que no es nuevo para él, por haberlo desempeñado ya anteriormente.

Los sucesos de la guerra ruso-turca van precipitándose, según los últimos despachos. El paso de los Balcanes y la toma de Nicópolis son dos golpes tan fatales para Turquía que con otro nuevo desastre no podrá resistir la invasión rusa que se desbordaría vencedora por todo el imperio.

La dirección general de la caja de Depósitos no llama, como la de la Deuda, á canjear las carpetas

de los cinco cupones de intereses de efectos públicos por los nuevos títulos del 2 por 100.

Asimismo, aquella dependencia no ha empezado aún á satisfacer el cuartillo por ciento, vencido en 1.º de Julio, por los intereses de efectos públicos depositados en la misma.

Cuando se están haciendo sá- prémimos esfuerzos por aumentar el crédito del Estado, no podemos comprender la conducta seguida por la dirección general de la caja de Depósitos.

Llamamos, pues, la atención del ministro de Hacienda acerca de este asunto, á fin de que, escitándose el celo del jefe de la dependencia citada se ordene que proceda al cange de títulos y al pago del cuartillo por ciento.

Procedentes de Jerez de la Frontera recibió ayer el afortunado Banco de España reales 1.242.768.

Dice *La Epoca*:

Llámalo la atención, que muchas veces el Tribunal de Cuentas cita á personas contra quienes resultan cargos por actos administrativos de veinte ó treinta años de fecha. Figúrese el lector lo que será ya del funcionario á quien se le cita con este retraso. Por lo comun, ni aun siquiera existe. Otras veces, los repartos que aparecen importan treinta ó cuarenta reales, cuando no algunos céntimos, lo cual, en verdad, no vale la pena de gastar papel, tiempo, diligencias ni autos, ni llenar un hueco en la *Gaceta*.

Estamos conformes y tales defec- tos de nuestra administración deben corregirse siquiera por interés del Estado.

Creese con bastante fundamento que el Sr. Orovio respetará la variación que su antecesor tenía hecha en la administración provincial, respecto de la categoría y sueldo de los jefes económicos.

Nada mas natural.

El nuevo secretario del gobierno civil de esta provincia, Sr. Marin, al recibir al personal de su dependencia, manifestó que haría completa justicia á los funcionarios á ella afectos, si desempeñaban sus respectivos cargos con el acierto que reclama una buena administración.

El Sr. Marin reune, además de una larga práctica administrativa, excelentes condiciones de actividad, éstas de inteligencia para el desempeño del importante cargo que se le ha confiado, y que no es nuevo para él, por haberlo desempeñado ya anteriormente.

Los sucesos de la guerra ruso-turca van precipitándose, según los últimos despachos. El paso de los Balcanes y la toma de Nicópolis son dos golpes tan fatales para Turquía que con otro nuevo desastre no podrá resistir la invasión rusa que se desbordaría vencedora por todo el imperio.

La dirección general de la caja de Depósitos no llama, como la de la Deuda, á canjear las carpetas

cerse en todos los centros de la ad- ministración pública.

El colega dice con este motivo: Es menester que la tramitación de los expedientes sea con rapidez que no se oiga á tantos centros y á tantas dependencias, que los títulos devueltos van de jurisdicción para otros anejos, y que se compile la legislación de cada ramo, como lo establece la aduana del impuesto de derechos reales y la de propiedades hasta 1869.

Unificada la jurisprudencia administrativa y compilada la legislación, fácil es seguir por el mismo camino, como se sigue en Francia y como se está siguiendo en Italia. He ahí mi trabajo que produciría notables ventajas á los particulares y á los contribuyentes, porque hoy por hoy, es difícil, si no imposible, ejercer la Colección legislativa de la deuda, el Boletín Oficial de Hacienda y la legislación de clases pasivas, con órdenes vivientes unas, contradictorias otras, y do- roga das no pocas.

Por la tarde S. M. el rey se dignó repartir los premios adjudicados en la Exposición regional leonesa, pronunciando al principiar la ceremonia un elocuente y brillantísimo discurso, y terminada fué á ver el magnífico edificio de San Marcos y los talleres de la estación del ferrocarril.

Por la noche fueron á ver la iluminación del jardín de San Francisco y fachada del Hospicio, que estaba capaz de iluminar los deseos del más exigente en esta clase de espectáculos, atendiendo á la clase de población; y las reales personas dieron unos paseos por el jardín, donde el entusiasmo del público hizo reunir un número de personas, innumerables; todas partes se seguía la población en masa y gran número de forasteros; pero en el paseo fué donde la satisfacción, el deseo de ver y seguir al rey se manifestó de un modo admirable; después fueron á ver los fuegos artificiales á los balcones del gobierno civil, y hoy á las diez de la mañana y de regreso del santuario de la Virgen del Camino, han partido para Asturias con una despedida entusiasta.

Para concluir, diré á Vd. que si una sola persona de cuantos han tenido el honor de oír, ver ó hablar al rey, ha dejado de prenderse de sus magníficas condiciones intelectuales y sociales; y Leon conservará eternamente en la memoria, como grato recuerdo, la visita real que para su bien y gloria acabe de recibir.

Suyo afectísimo A. y S. S.—El correo postal, J. C.—

A continuación publicamos la Memoria de la comisión inspectora de la Deuda, que habíamos ofrecido dar á conocer á nuestros lectores. Atentos á todo cuanto puede contribuir á ilustrar nuestra historia financiera, no podíamos dejar de trascibir un documento tan importante.

Dice así:

«A LAS CORTES

Sin punto de partida y sin antecedente alguno que indicara á la comisión inspectora de la Deuda pública las cuestiones que debía tratar al desempeñar el cargo que le confiaron los Cuerpos co-

legisladores, ha tenido que emprender

casi á ciegas su misión.

Debe ante todo consignar que la comisión que la precedió, por efecto quizás de los trastornos políticos que se han sucedido en el país, se consideró disuerta desde la supresión de las Cortes el dia 3 de Enero de 1874, y que bajo esta idea han sido ineficaces cuantas gestiones ha hecho la actual para conseguir que le facilite el plan que había guiado su gestión, y para que ya que esto no hiciera, remitiese á la representación del país, la Memoria que según el reglamento que sirve de norma á los trabajos de la comisión debía presentar al constituirse una nueva Cámara. La actual comisión, deferente con la anterior, ha demorado hasta hoy el cumplimiento de este precepto legal, sin que por ello haya logrado que se tiene el

celebrado en el teatro, y á la cual habían sido invitados oficialmente, permaneciendo en el mismo hasta que concluyó la representación. La concurrencia fué tan numerosa, que no solo se agotaron todas las localidades desde los primeros momentos en que se empezaron á expedir, sino que llegó el momento de no poder dar entradas generales, porque era ya imposible la colocación en punto alguno de cada ramo, como lo establece la aduana del impuesto de derechos reales y la de propiedades hasta 1869.

Ayer durante la mañana, S. M. y A. reales visitaron con detenimiento la catedral, dando para las obras de su restauración una cantidad que no puede precisar con seguridad con certeza, pero crece haya sido de 4.000 duros por el rey y 2.000 la princesa; visitaron también el hospital, hospicio y casa de beneficencia dejando importantes limosnas, y últimamente la colegiata de San Isidoro, donde se cantó el Te Deum y después de terminado, vieron el panteón de los reyes que en la misma existe.

Por la tarde S. M. el rey se dignó repartir los premios adjudicados en la Exposición regional leonesa, pronunciando al principiar la ceremonia un elocuente y brillantísimo discurso, y terminada fué á ver el magnífico edificio de San Marcos y los talleres de la estación del ferrocarril.

Por la noche fueron á ver la iluminación del jardín de San Francisco y fachada del Hospicio, que estaba capaz de iluminar los deseos del más exigente en esta clase de espectáculos, atendiendo á la clase de población; y las reales personas dieron unos paseos por el jardín, donde el entusiasmo del público hizo reunir un número de personas, innumerables; todas partes se seguía la población en masa y gran número de forasteros; pero en el paseo fué donde la satisfacción, el deseo de ver y seguir al rey se manifestó de un modo admirable; después fueron á ver los fuegos artificiales á los balcones del gobierno civil, y hoy á las diez de la mañana y de regreso del santuario de la Virgen del Camino, han partido para Asturias con una despedida entusiasta.

Mas después de este irregular procedimiento, cerciorada de que al hacer circular toda nueva emisión de títulos de la Deuda pública tenía necesidad de sujetarse al pago y sello del timbre, lo mismo los que aumentasen la Deuda que los que fuesen expedidos en canje de otros, sin producir aumentos en la que circulaba. Se propuso por la comisión de Lérida que se duplicase la emisión de los títulos que se habían entregado sin timbrar; y que, poniéndoles el timbre á los nuevos, se canjearan con los que carecían de él para cubrir todas las formalidades requeridas.

Medida tan grave como la de esta nueva emisión duplicada de títulos de la Deuda, se propuso por el entonces presidente de las comisiones; la aceptó la Junta de la Deuda, y por fin el Gobierno, obligado, la aprobó en 1.º de Setiembre de 1878, habiendo por resultado una doble emisión de títulos importantes pesos fuertes 15.093.600, de que se habían canjeados hasta el 8 de Julio de 1875 títulos por 12.714.000 pesos fuertes, quedando pendientes de canje 2.379.600, de los cuales fueron sustraídos por un empleado 2.033.200 pesos nominales, á quien se le siguió causa en Inglaterra, y se ha incoado también causa en un juzgado de primera instancia de esta corte para el castigo y exigir la responsabilidad consiguiente por la extracción de una cantidad de Deuda consolidada de tanta importancia.

Después de esta comisión de conocer con exactitud cuáles fuesen las cuentas que las comisiones de Hacienda en el extranjero hubieran dejado de rendir, desde su reorganización, verificada en Febrero de 1875, y abrigando temores de lo que pueda llegar á acontecer desde esta época en adelante, reclamó de la dirección general de la Deuda pública las noticias que a continuación se expresan:

Primer. ¿Qué clase de cuentas están todavía por rendir por las comisiones de Hacienda en el extranjero, anteriores á su reorganización decretada en 11 de Febrero de 1875, con exclusión de las que correspondan al Sr. Borrajo.

Segundo. Cuáles de estas han dado y cuáles la faltan que dar, sin olvidarse de las que los interventores de las dos secciones de París y Londres les corresponden formar, según el art. 22 de la instrucción de 11 de Febrero de 1875, publicada en cumplimiento del convenio de 15 de Enero, para el pago de los cupones de la deuda exterior, correspondientes al año de 1873 y primer semestre de 1874, ni tampoco de la de cauda-

Hacer con un cristiano dispuesto á ser traidor, había sido desde mucho tiempo su deseo y el objeto de su trabajo. Allí tenía indudablemente uno, con tal que supiese manejarle. ¡Cómo podía, empero, conocerlo! Sabía bastante lo que eran los cristianos para estar convencido de que uno que lo fuese devoraría, ni habría consentido en pertenecer, dirigiéndose a su hogar los egregios personajes al palacio episcopal, donde tenían preparado su alojamiento y se dignaron recibir á las señoras y particulares que quisieron tener el honor de ofrecerles sus respectos, así como á las autoridades, corporaciones y funcionarios de todas las dependencias oficiales.

Debe ante todo consignar que la comisión que la precedió, por efecto quizás de los trastornos políticos que se han sucedido en el país, se consideró disuerta desde la supresión de las Cortes el dia 3 de Enero de 1874, y que bajo esta idea han sido ineficaces cuantas gestiones ha hecho la actual para conseguir que le facilite el plan que había guiado su gestión, y para que ya que esto no hiciera, remitiese á la representación del país, la Memoria que según el reglamento que sirve de norma á los trabajos de la comisión debía presentar al constituirse una nueva Cámara. La actual comisión, deferente con la anterior, ha demorado hasta hoy el cumplimiento de este precepto legal, sin que por ello haya logrado que se tiene el

porque me habría arruinado. Si te place, Torcuato... ensaya algunas jugadas y prueba tu fortuna."

El juego había sido la causa de la ruina de Torcuato. Por una falta procedente de él estaba en la cárcel cuando le convirtió nuestro tribuno. Apena tomó los dados sin intención de jugar, como el creía; Fulvio le anduvo semejando como el lince á su presa. Brillaron vivamente los ojos de Torcuato, se extremecieron sus labios, tembló su mano. Reconoció Fulvio en todo esto, unido al modo de somprender los dados, al hábil movimiento de la muñeca & la destreza con que á la similitud de vista parecía conocer la extensión y el valor del tiro, la fuerza de una primera tentación para volver á tomar un vicio á que había renunciado.

"Paregome que no tienes mucha mejor mano que yo en ese estúpido juego," dijo indiferentemente, mas indeciso que el otro. "Fulvio," decía que puedes jugar con probabilidades de éxito con Corvino. "No tienes por qué jugar grandes cantidades." La de algunas nidades.

"—Muy pequeñas han de ser," replicó Torcuato. Jugará meramente por diversión, porque ha renunciado al juego de la fortuna. Ni siquiera el de la suerte.

Varios, dijo Corvino, que posee una mirada clara y penetrante, se acercaron al corredor de su proyecto. Empezaron á jugar cantidades las más frivolas; y ganaba generalmente Torcuato, que, como seguía bebiendo, iba de cuando en cuando a invitación de Fulvio, iba siendo gradualmente menos reservado.

Cervino... —dijo al fin como procurando recordar algo, que no era este el nombre, mentado por Osman?

—Quién? preguntó el otro sorprendido. Si lo era, continuó Torcuato para sí mismo, al grosor de su barba, el brutal Corvino. Serás tú por acaso, preguntó á este que abotonó á ese joven cristiano llamado Paneracio? o eres tú mismo?

Estaba Corvino para estallar de cólera, mas le detuvo Fulvio con un gesto, y dio torciendo el ceño.

les por el pago de 1/4 por 100 de los intereses, verificado en los meses del corriente año.

Cuarto. En el caso de faltar algunas gestiones se han practicado por la dirección, ó la contaduría general de la deuda para obtenerlas.

Quinto. Que instrucciones se han comunicado al efecto en este nuevo período por la Contaduría general, singularmente en lo que se refiere á la rendición de la cuota de efectos de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100, creada por la ley de 21 de Julio de 1876 para la conversión de los intereses de la deuda no satisfechos desde Diciembre de 1874 á Diciembre de 1876.

En este caso, como en el anterior, se facilitarán copias de las comunicaciones que hayan mediado y de las instrucciones que se hayan dirigido; y

Sexto. La fecha en que se recibiese en la dirección de la Deuda el expediente administrativo instruido con motivo de la sustracción de títulos en la comisión de Londres, cuál fué el curso que se le dió, y el estado que en la actualidad tenga.

Desgraciadamente las contestaciones de dichos centros, no solo no han satisfecho por completo á esta comisión, sino que han aumentado sus recelos por lo que á las segundas se refiere, puesto que ni la cuenta especial del pago de los tres cupones correspondientes al año de 1873 y primer semestre del año 1874, que fueron objeto del convenio del 15 de Enero de 1875 está formalizada, ni tampoco se han rendido las de caudales por pago del cuartillo de intereses que empezó en 1º de Enero de este año. Agréguese ahora además otra cuenta importante, la de conversión de los cinco séminestres de Diciembre de 1874 á Diciembre de 1876, en Deuda amortizable exterior al 2 por 100, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1873, operación realizada en su mayor parte en aquella comisión, que viene a aumentar su desconfianza.

La indole de ellas y el tiempo transcurrido sin formarlas requerían de parte de la contaduría de la Deuda disposiciones de cierto orden, que no se han adoptado, para facilitar en materia de contabilidad el cumplimiento de leyes y decretos especiales que alteraban la forma de los pagos, y obtener las cuentas en plazos oportunos, á fin de que no se reproduzca en lo sucesivo el deplorable espectáculo de nuevas complicaciones.

En cuanto á las cuentas atrasadas del presidente Sr. D. José Borrajo, no tendrá novedad la comisión inspectora palabraras bastante duras para censurar su falta de rendición. Datán éstas desde Setiembre de 1868 á Diciembre de 1869, y de Setiembre de 1871 á Julio de 1872, siendo menores las denominadas de caudales por pago de cupones especiales, dos llamas de efectos por la creación de títulos de deuda exterior hecha en ambos períodos con motivo de los empréstitos de los años de 1869 y 1871.

Si las consideraciones y la tolerancia mas exageradas han sido ineficaces para conseguirlas, hora es ya de que se adopte otro temperamento que ponga término á este sensible descubierta.

Desde principios del año 1870 hasta hoy, se nombraron dos comisarios regios que desempeñaron la presidencia de la comisión, según aparece del documento núm. 2 de los remitidos por la dirección; por más de dos años, sin duda para dejar en libertad al ya indicado Sr. Borrajo, de dedicarse á sus cuentas, como dice el Real decreto de 14 de Enero de 1873, poniendo á sus órdenes en 1873, cinco empleados de la dirección general de Contabilidad, que aun continúan, para auxiliarle en los trabajos, sin que nada de esto haya bastado hasta el día para obtenerlas.

Otras cuentas habían pendientes de ese período, que podemos llamar atrasadas, por ser anteriores á la reorganización de la comisión de 1875, en que esta clase de servicio se ha encargado á los inspectores de las secciones de Londres y París, correspondientes á los presidentes que fueron y los comisarios que les sustituyeron, que dejaron igualmente de rendirlas; para obtenerlas, resulta nombrado por real orden de 7 de Enero de 1876, comisario regio el jefe del departamento de emisiones de la dirección general de la Deuda, Sr. D. José Creagh, quien en el corto tiempo que desempeñó el cargo, nos complacemos en consignarlo, así, por lo que se ve en el estado número 1, llenó cumplidamente sus deberes, formando de oficio todas las cuentas de caudales hasta el año 1873, en que se suspendió el pago de cupones en el extranjero, á excepción de las del semestre de Julio á Diciembre de 1870, cuyos cupones de deuda consolidada, pagados en Londres, no se han ballado todavía, bien se ha creído que debían estar en poder del presidente Sr. Borrajo, y de quien parece se han reclamado sin resultado.

Faltaba todavía por completar con antecedentes del canje de París y Amsterdam la cuenta de efectos que también formó dicho comité por la revaloración de títulos de Deuda consolidada de 1841 y 1852, y deuda diferida de 1851, verificada en el año de 1870; é igualmente faltan por redactar las cuentas de efectos por el pago á papel del tercio de intereses del semestre de 31 de Diciembre de 1872, y la del propio concepto por los titulares creados para cubrir el empréstito del mismo año, con lo cual habrían quedado completamente las cuentas atrasadas.

(a continuación)

DSPACHOS TELEGRÁFICOS
BEBLIN 17.—La escuadra alemana ha recibido la orden de establecerse en el mar de Egeo.

La prensa ministerial niega que deba unirse en Bélgica á la escuadra inglesa.

LONDRES 17.—El segundo hijo del príncipe de Gales continúa muy grave.

ROMA 17.—En breve se firmará el tratado de comercio entre Italia y Grecia.

VIEJA 17.—Se asegura que se están haciendo grandes escapios de carbones.

Galipoli (Dardanelos) con destino á la escuadra inglesa.

SE ESPERA Á ESTA EN DICHO PUERTO.

PESTH 17.—El ejército turco del Danubio se ha dividido en dos cuerpos de ejército el de Suleiman-bajá que debe operar en la Bulgaria occidental, y el de Abdul Kesin-bajá que operará en la parte oriental.

Ambos cuerpos operarán separadamente.

PARÍS 17.—El Papa se ha negado terminantemente á aceptar transacciones con el Gobierno prusiano sobre la provisión de las sedes vacantes en Alemania.

LONDRES 18.—La prensa inglesa se muestra muy hostil á Rusia, y pide contra ella medidas prontas, energicas y decisivas.

Faltan pormenores sobre la pretendida victoria de Revú-bajá sobre los rusos.

CONSTANTINOPLA 18.—Faltan detalles sobre la batalla librada entre los turcos mandados por Revú-bajá los rusos.

Una parte del cuerpo de ejército de Suleiman-bajá ha llegado á Francia.

Se asegura que los turcos resisten la marcha de los rusos en la Dobroondja.

LONDRES 18.—El periódico el *Daily Telegraph*, en su edición de esta mañana,

dice que hay una imperiosa necesidad para Inglaterra y otras potencias de obrar sin pérdida de tiempo para detener la marcha alarmante de los rusos.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Sábemos que desde ayer por la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, se expiden los libramientos procedentes de certificaciones de obras públicas ejecutadas desde Febrero á Junio inclusives, cuya operación se hallaba suspendida por falta de crédito en el capítulo correspondiente del presupuesto del año económico que acaba de terminar.

Nos apresuramos á dar esta buena noticia á los contratistas de obras públicas, tan desatendidos hasta hoy en sus justas reclamaciones, para que se les abonen las importantes cantidades que acreditaban del Tesoro público.

Solo falta ahora que el señor ministro de Hacienda aplique algunas partes del laudable célo que está mostrando desde su entrada en aquel departamento, para que se active el pago de los plazos de las cartas de préstamo, representantes de dichos créditos, los cuales llevan con retraso de más de un año. Así lo esperamos de los buenos propósitos que animaron al señor Orovi en todo lo que se refiere á sacar á los acreedores del Estado de la lamentable situación en que se hallan.

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

PARÍS 17.—Treinta mil hombres del ejército ruso han pasado esta madrugada los Balcanes por el desfiladero de Kézalik y tomado posiciones en Eski-Sara y Lamboll. El cuartel general se establecerá en este último punto.

Marchan dos divisiones con su artillería correspondiente á Kir-Killes, extremo meridional de una estribación de los Balcanes y distante de Andrinópolis cuarenta kilómetros en dirección N. E.

Numerosas fuerzas turcas han llegado á Trípoli.

VIEJA 17.—Ha causado honda impresión en Turquía las noticias de la entrada de los rusos en Nicópolis y el pasaje los Balcanes.

Los partidarios de la paz esperan que tenga lugar una batalla para imponerse á sus contrarios.

Atenas 17.—El Gobierno ha llamado á las armas á la segunda reserva.

Berlín 17.—No es Alemania, sino Austria, la que tomará la iniciativa en el de la paz.

Agora 17.—Los montenegrinos han tomado los desfiladeros del Duga.

Nikosik será bombardeado.

LONDRES 17.—La entrevista de los emperadores tendrá lugar de un momento á otro para ponerse de acuerdo, en

vista de las intenciones de Rusia para evitar que el Austria se vea en la necesidad de intervenir.

PARÍS 17.—Según adelanta el cuerpo ruso la Dobleutschía encuentra mayores dificultades, por la carencia de cañones y la imposibilidad de racionarse oportunamente.

Se ha reunido ayer tarde á las cinco, en el despacho del Sr. Cárdenas, y bajo su presidencia, la junta de la exposición Vinculación española, con objeto de ultimar los expedientes de dicha exposición, liquidar cuentas y tratar de asuntos referentes al jurado.

La comisión de la junta de aranceles encargada de dar dictamen sobre el proyecto de aranceles formulado por la dirección general de Aduanas, ha dejado ultimado su trabajo esta tarde.

Componen esta comisión los señores D. López Gisbert, D. Fernando Puig y el Sr. Urdampilleta.

Escríben de París que en Constantinopla hay grande excitación contra Abdul Kerim, jefe de los ejércitos turcos que tienen en frente las tropas rusas que pasaron el Danubio. Se le acusa de traidor por incapacidad y lentitud.

La dirección de Propiedades ha redactado una energica circular que enviará mañana á los jefes económicos, excitándoles á que activen los trabajos de recaudación, y disponiendo que se declaren en quiebra sin contemplación de ningún género á los compradores de fincas que no verifiquen los pagos á sus vencimientos.

En Castilla, según escriben de Valladolid, sigue notándose la falta de brazos para la operación de siega, pues algunos labradores han mano para tal faena de los criados y obreros del país.

La Guardia civil de la comandancia de Huelva ha renunciado en favor de los pobres de solemnidad las cantidades que le ha correspondido por auxiliar el cobro de contribuciones.

Nos complacemos en consignarlo.

Tar benemerito cuerpo está dando siempre las mayores pruebas de patricismo y filantropía.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley disponiendo las condiciones que han de concurrir en el nombramiento de ministros del Tribunal de cuentas del reino.

Real orden mandando que durante la ausencia del subsecretario de la presidencia le reemplace el oficial 1º don Francisco Sánchez Molero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto prorrogando el plazo señalado para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto reorganizando las Administraciones económicas de las provincias.

Otros confirmando en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado á D. Adolfo García de León y Pizarro; promoviendo á interventor de dicha Ordenación á D. Fermín Campoviro; nombrando presidente de la comisión de evaluación y reparto de las contribuciones de inmuebles á D. Ramón García Aróstiz, y nombrando jefe de la sección especial para la liquidación al Banco de España en dirección de Contribuciones 1º D. Frutos de la Revilla.

Real orden (rectificada) sobre pago de intereses de la Deuda pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden otorgando D. Jorge Loring la concepción del ferrocarril de Puente Génil á Linares.

En el Balsin quedó anoche el consolidado á 10/30, dinero, alcontado y fin de mes y 10/35 al próximo.

Los Sres. Dr. Augusto Ulloa y D. Ramón Nocedal salieron anoche en el tren del Norte.

Anoche fue atropellado un niño de corta edad por un coche de plaza en la calle de Toledo, sufriendo la fractura de una pierna. El cochero fue detenido.

RECIBIMOS AL PÚBLICO.—Recibimos al público tan importante obra jurídica.

Ha sido autorizado D. José Carcer para la construcción de una gran mercado en el barrio de Salamanca, en el cual se harán cómodas habitaciones para los vendedores.

Por el cuerpo militar de orden público han sido detenidos entre anteayer y ayer 106 mendigos, de los cuales han ingresado en el asilo del Pardo los de esta provincia, y remitidos á los pueblos de naturaleza los demás.

parte del mismo gentío que le seguía, hasta la subida del faro.

Esta tarde, acompañados de los ministros y autoridades, han visitado el hospital, la fábrica de cigarros, el convento de religiosas Agustinas y el Instituto de Jovellanos. En todas partes han sido saludados con grandes manifestaciones.

A las ocho de esta noche hay comitiva oficial en palacio, á la que asistirán los ministros que tienen la horra de acompañar á S. M.. autoridades de la provincia y de la villa.

Pagos.—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el dia 18 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del séptimo grupo, tercera cuarta parte, con el númer 84 de presentación, los números 85 á 88 y parte del 89.

—De órden de la dirección general del Tesoro, el dia 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del y 192 á 200, 301 y 303 de presentación y 732 á 802 de sortejo para el pago, importantes 8.610 pesetas.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el dia 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números 178 y 179 de presentación y 278 y 279 de sortejo para el pago, importantes 1.026 pesetas.

—La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado dar principio al pago de la segunda mitad de los intereses de efectos públicos depositados en la misma, correspondientes al primer semestre de 1877, con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado para el de la primera mitad en 2 de Enero último; y en su consecuencia el dia 23 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán los intereses de la renta perpétua interior comprendidos en los millares siguientes de la numeración de entrada de los resguardos de depósito:

10.001 á 107.000
67.001 á 68.000
45.001 á 46.000
41.002 á 41.001

Para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, advítese que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal; y que los que no acuden á este señalamiento se sujetarán después á otros especiales.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que el dia 18 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la Tesorería de la misma los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior á los tenedores de las carpetas de conversión señaladas con los números 2.201 al 2.400 inclusive.

—La misma dirección ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 19 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas correspondientes al vencimiento de 1º del actual, de las facturas siguientes:

Renta perpétua interior, facturas números 10.991 á 11.350 inclusive.

Renta perpétua exterior, facturas números 1.884 á 1.955 inclusive.

Ferrocarriles, facturas números 6.201 á 6.297 inclusive.

Idem de Alar á Santander, facturas números 180 al 183 inclusive.

MISCELÁNEA.

El ilustrado y celoso doctor en derecho D. Clemente Fernández Elías, ha empezado á publicar, con la colaboración de otros distinguidos juríscos, una biblioteca manual del abogado, de grande utilidad, habiendo visto ya la I parte publicada el tomo primero, que comprende la Partida primera, comentada y concordada con los demás códigos y con las leyes, disposiciones y sentencias del Tribunal Supremo, publicadas hasta el dia.

Recomendamos al público tan importante obra jurídica.

Ha sido autorizado D. José Carcer para la construcción de una gran mercado en el barrio de Salamanca, en el cual se harán cómodas habitaciones para los vendedores.

Por el cuerpo militar de orden público han sido detenidos entre anteayer y ayer 106 mendigos, de los cuales han ingresado en el asilo del Pardo los de esta provincia, y

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Audiencia: por un dia a 10 céntimos. de peso, para la linea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y otros mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.^o de noviembre de 1876.

| TRENES. | Llegada | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y dirección |
|------------------|-----------|---------|------------|-----------------------------------|
| Correo, núm. 31. | 11 a. M. | 10 ms. | 11 y 10 M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 33. | 3 y 8 T. | 10 ms. | 3 y 10 T. | Cartagena a Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 5 y 33 M. | 27 ms. | 6 a. M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 34. | 7 y 37 N. | 25 ms. | 8 y 2 N. | Cartagena a Madrid. |

+
AÑUCIOS
DE FUNERAL Y ENTIERRO
se insertan en este periódico á los precios siguientes:
En la 1.^a pag. En la 2.^a pag.
Pequeños á 1 columna. 60 rs.
Medianos á 2 id. 120 rs.
Grandes á 2 id. 240 rs.
A los suscriptores se rebaja el 50%
por 100.

A los que impriman tarjetas & esquemas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:
En la 1.^a pag. En la 2.^a pag.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.
Medianos á 2 id. 60 rs.
Grandes á 2 id. 120 rs.
En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, esquemas en papel con lujo ó sin él, grandes & otras, & tarjetas. Imperiosas, pequeñas & grandes, en lujo ó con dibujos aéreos, acostumbrando los correspondientes sobres fuertes.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Elias prof. y fr. y s. Librada y Margarita vgs. y mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra del Carmen y en la de las religiosas Agustinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 19
Trigo del país de 12 75 a 14 37 pts.
Cebada . . . de 8 75 a 6 25
Maiz . . . de 0 00 a 0 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Lluvia de Madrid 11 30 m. 2 30 t.
— de Cádiz . . . 3 30 t. 5 a. m.
— id. 2 o . . . 8 a. m. 10 30 m.
Lorca y . . .
Almería 9 10 m. 12 30 t.
Alicante 8 30 n. 12 30 t.

El despacho de reja estará abierto y donde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y donde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se carátula las cartas y pliegos, como igualmente informes y órdenes, en la mesa de certificados de esta administración, de diez las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.^o de noviembre de 1876.—Miguel G. de Jiménez.

AÑUCIOS.

Descubrimiento.
NO MAS ASÍAS, nitos, ni sofocación CON LOS POLVOS del doctor H. CLEARY, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano. 13-11

CINTURÓN CONFORTANTE de Vénus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, tornando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Vendese en todas las farmacias correspondientes del licenciado Caballero y Gutiérrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C. Meson de Parades, 9, principal, derecha, Madrid. 23

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el perfume, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de la higiene. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad-más como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, postación, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada; número 3, Barcelona.

103-91

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el mes de junio, notablemente mejorado por su actual encargado Mariano Pelegrin.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de á real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de leche y almendras para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnos ó polvos de flores que acentúan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente ó invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; opalina vegetal para tintar el cabello y la barba; loción vegetal para preparar el cabello y la barba; Aurora Caumont para el pelo; opalia, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Bettan; odontalina de Phylippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidrol de Góspico; licor higiénico enfriado en lociones y abollones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinuina para el entretenimiento del cabello y la barba; efixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Foul Pourder de John Evans; glicerina, la rosa pura para suavizar las manos; aceite macasur de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Bowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche antidiólica para la sanidad y blanco del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinte; heicina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de oriza, de los Dríuidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos; de almendras, agua aromática-extractiva del perfume; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc., etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

PERFUMERIA.

PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Quereis conservar la juventud y la frescura del cutis?

Quereis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Empieza el *maravilloso* y *exacto* EXTRACTO de LAJS.—Un frasco, 24 rs. Un frasco, 120 rs. 12 frascos, 240 rs.—En Málaga, Sr. Almazan — Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

DICCIONARIO

DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.

por D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.^o mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vend. al precio de 90 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly-Baliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona; Puig, plaza Nueva — en Zaragoza; Viuda de Heredia;

— En Málaga: Almazan, calle de Zoco — En Coruña: Campoy, calle de Santa Rita.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICIÓN COMPLETA.

Tomes en 8.^o mayor prolongado de clara y compacta impresión, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs. FUERA 6'50.

Aracan de púberes; LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE — VIJERES, VINO Y JUEGO — ELISA — DÑA MAGNIFICO EN BÚSQUEDA DE SU MARIDO — UN JÓVEN — IMPATIÓ (todas con láminas).

Publicados anteriormente: LOS HIJOS DE MARÍA — QUIEN NO SE CORRA DE JÓVEN — UN ALCIRERO — PABLO Y SU PERRO — PAUL DE KOCK, SU VIDA Y SUS OBRAS (con su retrato) — UN PORTE DE NIÑOS.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan popular autor.

Véase el catálogo en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda de la Nava, 128, Barcelona.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de fantasía para felicitación,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento, las blancas, y á 14 las de luto. Por medios arreglados.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.